



CONTRATO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN EN VULNERABILIDAD Y RIESGO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR ALBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, Y PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA, AMBOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y POR OTRA PARTE, DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR JORGE ALBERTO SORIANO BOONE, ADMINISTRADOR ÚNICO; A LOS CUALES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. DECLARA "EL MUNICIPIO", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:
  - a) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículo 1, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*; y 2 de la *Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León*, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
  - b) En la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, del 22 veintidós de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se aprobó el *Acuerdo Delegatorio del Presidente Municipal*, mediante el cual delega en los titulares y, en su caso, los encargados de despacho, de las dependencias, órganos, unidades y entidades que conforman la Administración Pública Municipal Centralizada, la facultad de suscribir los actos, convenios y contratos necesarios para el correcto funcionamiento de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos municipales respectivos. Dicho Acuerdo fue publicado en el *Periódico Oficial del Estado*, el 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.



SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
CONSEJERÍA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

134 pm

RECIBIDO  
07 JUL 2025

RECIBIDO

Delia 138  
07 JUL. 2025

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.



- c) **ALBERTO HERRERA HERNÁNDEZ**, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el Presidente Municipal, manifiesta que está facultado para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, y participar en la elaboración de los convenios y contratos que en esta materia comprometan financieramente al municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la administración pública municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes, de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91, de la *Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León*; así como 17, 18, 25, fracción II, y 43, inciso a), fracciones III y VI, del *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León*.
- d) **PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ**, Secretaria de Desarrollo Social y Calidad de Vida, en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el Presidente Municipal, manifiesta que es responsable de establecer los programas y acciones que posibiliten un proceso de atención integral a las personas en condiciones de vulnerabilidad para su canalización a las instancias correspondientes para su atención, en lo relativo a las materias de vivienda, salud, educación y demás servicios conexos, así como mejorar las condiciones de las viviendas de la población más vulnerable para cubrir las carencias de calidad y espacios de habitabilidad, de conformidad con los artículos 86, 88, 89, 91, de la *Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León*; 17, 18, 25, fracción IV, y 47, inciso d), fracciones I y III, del *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León*.
- e) "EL MUNICIPIO", a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, requiere el suministro y colocación de materiales para adecuaciones y mantenimiento de 20 viviendas del municipio en vulnerabilidad y riesgo, Mismas que más adelante se describen. En lo sucesivo a los productos que serán objeto de instalación para las mejoras de las citadas viviendas se les denominará "LOS MATERIALES".
- f) Por tal motivo, el 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial de este



municipio, de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública previsto en los artículos 1, fracción V, 2, 14, 16, fracciones II y III, 25, fracción I, 27, tercer párrafo, fracción II, 29, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León*; 1, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 69, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del *Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León*; 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, y 123, fracción I, del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León*, convocó a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SAIA-DA-CL-12/2025, relativa al “CONTRATO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN EN VULNERABILIDAD Y RIESGO”, e integrada por las siguientes partidas:

## LOTES DE VIVIENDAS

## PARTIDA 1

## LOTE 01

FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /034-2025	EULALIO GUZMAN 604-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /026-2025	EULALIO GUZMAN 604-D	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /031-2025	EULALIO GUZMAN 617-A	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /035-2025	PANFILO NAJERA 622-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /053-2025	FRANCISCO CARVAJAL 628-A	EL OBISPO

## PARTIDA 2

## LOTE 02

FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /023-2025	FIERRO 525	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /024-2025	MANGANESO 216	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /017-2025	ALUMINIO 308	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /065-2025	COBRE 642	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /051-2025	BASALTO 634	SAN PEDRO 400

## PARTIDA 3

## LOTE 03

FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /036-2025	BERNARDO REYES 501-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /042-2025	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 408-A	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /018-2025	LUIS CABRERA 139	REVOLUCIÓN
SDSH/DBS-VIVIENDA /045-2025	RUIZ CORTINEZ 202	VISTA MONTAÑA

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



**PARTIDA 4**

LOTE 04		
FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /016-2025	21 DE MARZO 169	BARRANCAS DEL PEDREGAL
SDSH/DBS-VIVIENDA /033-2025	LÁZARO GARZA AYALA 1036	CENTRO
SDSH/DBS-VIVIENDA /037-2025	PINOS 612	LOS SAUCES

**PARTIDA 5**

LOTE 05		
FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /028-2025	FRANCISCO I MADERO 104	LOS PINOS
SDSH/DBS-VIVIENDA /025-2025	FRANCISCO I MADERO 300	LOS PINOS II
SDSH/DBS-VIVIENDA /032-2025	MORONES PRIETO 607	LUCIO BLANCO

Siendo la partida 1 la que nos ocupa en el presente contrato. Dicha convocatoria fue debidamente publicada el 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco en el *Periódico Oficial del Estado* y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

- g) El 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en donde se resolvieron todas las preguntas que tuvo uno de los participantes en dicho Acto.
- h) El 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, en el cual las personas morales: Construcción y Dirección de Obra AM, Sociedad Anónima de Capital Variable, Solución en Circuitos Eléctricos Socielect, Sociedad Anónima de Capital Variable, Electrum Global, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sergio Rodrigo Varela Luna, Direccion PMP, Sociedad Anónima de Capital Variable, y "EL PROVEEDOR" manifestaron su interés en participar y entregan sus propuestas técnicas y económicas respectivamente, observándose lo siguiente:

Por lo que respecta a la empresa Solución en Circuitos Eléctricos Socielect, Sociedad Anónima de Capital Variable, no cumplió con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó lo solicitado en el inciso ff) que a la letra dice: "El PARTICIPANTE deberá de proporcionar un cronograma de ejecución de los proyectos, el cual deberá ajustarse a la vigencia del contrato; en el mismo escrito deberá



*manifestar su compromiso de cumplir puntualmente con las fechas de avance de obra indicadas en el mismo". Así como tampoco adjunto dentro del sobre de su propuesta técnica la USB que debe contener su propuesta técnica escaneada. Motivo por el cual se desecha su propuesta, de conformidad con lo establecido en el punto 16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos g) y t) que a la letra dicen: "g) cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones. por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en los puntos 9 y 10 de las bases", y "t) Si no presenta las USB solicitadas en el sobre técnico y económico respectivamente".*

La empresa Electrum Global, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, no cumplió con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó lo solicitado en los incisos m), v), x), y) y gg). Así como tampoco adjunto dentro del sobre de su propuesta técnica la USB que debe contener su propuesta técnica escaneada. Motivo por el cual se desecha su propuesta de conformidad con lo establecido en el punto 16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos g) y t) que a la letra dicen: "g) cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones. por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en los puntos 9 y 10 de las bases", y "t) Si no presenta las USB solicitadas en el sobre técnico y económico respectivamente".

La empresa Direccion PMP, Sociedad Anónima de Capital Variable, no cumplió con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó lo solicitado en el inciso g), viñetas 2, 7 y 8 el cual a la letra dice: "PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE Y DE SU REPRESENTANTE.- Para acreditar la personalidad del PARTICIPANTE y la de su Representante Legal, deberá de presentar en original el FORMATO I en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



el contrato correspondiente, adicionando a esté la siguiente documentación según le corresponda:

- Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito).
- Copia simple de las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo de: SAT, INFONAVIT e IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (no mayor a 30 días naturales)".

Motivo por el cual se desecha su propuesta de conformidad con lo establecido en el punto 16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos g), que a la letra dicen: "g) cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones".

En lo que respecta a la propuesta presentada por Sergio Rodrigo Varela Luna, se encuentra condicionado a que presente su registro en el padrón de proveedores, a más tardar a la fecha del fallo definitivo.

Sergio Rodrigo Varela Luna y las empresas Construcción y Dirección de Obra AM, Sociedad Anónima de Capital Variable; Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, Sociedad Anónima de Capital Variable; y "EL PROVEEDOR" cumplieron con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso, punto 9, en cuanto a la revisión cuantitativa de sus propuestas técnicas.

- i) El 2 dos de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se hace constar que Sergio Rodrigo Varela Luna, las empresas Construcción y Dirección de Obra AM, Sociedad Anónima de Capital Variable; Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, Sociedad Anónima de Capital Variable; y "EL PROVEEDOR" cumplieron con la



revisión cualitativa de su propuesta técnica, solo con una observación a la propuesta técnica de Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, Sociedad Anónima de Capital Variable sobre una inconsistencia respecto al inciso gg) que establece que el participante deberá acudir dos visitas al sitio, en la propuesta presentada solo acreditó un día, por lo anterior queda desechada su propuesta para los lotes 4 y 5, ya que la constancia que avala la visita a esos lotes no fue entregada, y sigue participando para los lotes 1, 2 y 3. Por lo que se procede a revisar las propuestas económicas, resultando lo siguiente:

De la propuesta económica presentada por la empresa Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, Sociedad Anónima de Capital Variable, no cumple con lo solicitado en el punto 10 numeral I y II, ya que dentro del sobre no presento la USB que debe contener el Anexo 2 "Propuesta Económica" en archivo.xls. electrónico en formato editable, así como tampoco presenta la garantía de seriedad de su propuesta, solicitados en los numerales antes descritos respectivamente, motivo por el cual se desecha su propuesta de conformidad en el punto 16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos g), y t) que a la letra dicen: "g) cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones; y "t) Si no presenta las USB solicitadas en el sobre técnico y económico respectivamente".

Posteriormente, se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas económicas que si cumplen cuantitativamente y cualitativamente con lo señalado en las bases, resultando lo siguiente:

LICITANTES	IMPORTE DE LAS PROPUESTAS IVA INCLUIDO				
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
"EL PROVEEDOR"	\$453,114.59	\$589,015.43	\$540,484.51	NO CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Sergio Rodrigo Varela Luna	\$474,531.16	\$494,640.83	\$451,660.67	\$335,799.02	\$319,384.23
Construcción y Dirección de Obra AM, S.A. de C.V.	\$139,650.08	\$101,616.00	\$546,677.03	\$410,238.41	\$410,384.80



- j) Una vez revisadas cualitativamente las propuestas económicas, quedó asentado en el Acta de la Junta del Fallo del 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, lo siguiente:

Del dictamen emitido por el área requirente se desprende que la propuesta económica presentada por Sergio Rodrigo Varela Luna no cumple con los requisitos establecidos en las bases para los lotes 4 y 5; la empresa Construcción y Dirección de Obra AM, Sociedad Anónima de Capital Variable no cumple con los requisitos establecidos en las bases para los lotes 1, 2 y 3 y "EL PROVEEDOR" no cumple con los requisitos establecidos en las bases para los lotes 2, 3, 4 y 5; por lo que en este acto se desechan sus propuestas respecto a tales partidas.

Una vez agotado el procedimiento y previa opinión del Comité de Adquisiciones, según consta en el Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial adjudicó a la empresa Construcción y Dirección de Obra AM, Sociedad Anónima de Capital Variable los lotes 4 y 5 por un importe total de \$820,623.21 (ochocientos veinte mil seiscientos veintitrés pesos 21/100 moneda nacional), IVA incluido; y para Sergio Rodrigo Varela Luna los lotes 2 y 3, por un importe total de \$946,301.50 (novecientos cuarenta y seis mil trescientos un pesos 50/100 moneda nacional), IVA incluido.

Así mismo en este mismo Acto se adjudicó a "EL PROVEEDOR" el lote 1, por un monto de \$453,114.59 (cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento catorce pesos 59/100 moneda nacional), IVA incluido, con una vigencia de 3 tres meses contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

La anterior adjudicación se realizó en virtud de que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las bases que dieron origen al contrato, así mismo por ser la más conveniente.

- k) El presente contrato cuenta con la autorización por parte del Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico. Lo que justifica con la solicitud de contratación de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial de folio SC-692.



- l) "EL MUNICIPIO" por conducto de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, otorgará a los contralores ciudadanos las facilidades que estén a su alcance, a fin de que estos puedan realizar su función de vigilancia, en términos de lo dispuesto por el *Reglamento de la Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*
- m) Su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Clave MSP-821214-3G3.
- n) Para los efectos del presente contrato, así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, señala como domicilio el ubicado en Libertad 101, colonia Centro, código postal 66200, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

**II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, LO SIGUIENTE:**

- a) Su representada es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la materia, lo que acredita con la escritura pública 1,632 mil seiscientos treinta y dos, del 23 veintitrés de junio de 2015 dos mil quince, otorgada ante la fe de María de Lourdes Garza Villarreal, Notario Público 39, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio mercantil electrónico, 153534\*1, del 29 veintinueve de junio de 2015 dos mil quince.
- b) Acredita la personalidad con que comparece con el documento citado en el párrafo que antecede, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le ha sido revocada, modificada o restringida en forma alguna.
- c) Su representada tiene por objeto, entre otros, la ejecución por cuenta propia o ajena de toda clase de obras del ramo de la industria de la construcción en todas sus modalidades para uso habitacional, de oficinas, comercial, industrial, agropecuario, así como retiros de escombros de construcción con mobiliario de la Sociedad o de cualquier otra naturaleza.
- d) Su representada cuenta con capacidad, equipos, materiales, productos, personal y experiencia suficiente para suscribir este contrato y para el

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



suministro y colocación de materiales para adecuaciones y mantenimiento de 5 cinco viviendas de "EL MUNICIPIO" en vulnerabilidad y riesgo.

- e) Manifiesta que su representada se encuentra inscrita en el servicio de administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave de Registro Federal de Contribuyentes DIA150623747, y cumple con las obligaciones, de acuerdo con los artículos 32-D del *Código Fiscal de la Federación*; y 33 bis del *Código Fiscal del Estado de Nuevo León*.
- f) Manifiesta bajo protesta de decir verdad mediante escrito del 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, el compromiso de su representada para implementar una Política de Integridad compuesta por los elementos mínimos previstos en el artículo 25 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León*, y acreditó ante la Dirección de Adquisiciones haber participado en el "Curso de Prevención de Corrupción", según constancia del 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, suscrita por el Secretario de la Contraloría y Transparencia, conforme al artículo 232, fracciones XXIV y XXV, del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León*.
- g) Para los efectos del presente contrato, así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, señala como domicilio el ubicado en Lázaro Cárdenas, 506, piso 9 oficina 95, colonia Antigua, código postal 64765, en Monterrey, Nuevo León.

### III.- DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE:

**ÚNICO:** Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato, ajustándose al tenor de las siguientes:



### CLÁUSULAS:

**PRIMERA: OBJETO.** "EL PROVEEDOR" se obliga bajo su responsabilidad exclusiva a suministrar e instalar "LOS MATERIALES" que le sean solicitados por "EL MUNICIPIO", para adecuaciones y mantenimiento de 5 cinco viviendas del municipio en vulnerabilidad y riesgo, identificadas como:

#### PARTIDA 1

##### LOTE 01

FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /034-2025	EULALIO GUZMAN 604-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /026-2025	EULALIO GUZMAN 604-D	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /031-2025	EULALIO GUZMAN 617-A	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /035-2025	PANFILO NAJERA 622-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /053-2025	FRANCISCO CARVAJAL 628-A	EL OBISPO

Los cuales se describen en los Anexos que se agregan al presente Contrato y que forman parte integrante del mismo.

**SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE "LOS MATERIALES".** "EL PROVEEDOR" se obliga a que "LOS MATERIALES" a utilizar en las adecuaciones y mantenimiento a realizar en las viviendas, deberán cumplir con las especificaciones técnicas y económicas que se describen en los Anexos del presente contrato.

**TERCERA: CONDICIONES DE ENTREGA DE "LOS MATERIALES".** La aceptación de "LOS MATERIALES" se dará previa verificación de las características y especificaciones de estos al ser entregados a "EL MUNICIPIO".

Los servicios se realizarán en el domicilio de los beneficiarios detallados en el Anexo, de conformidad con los cronogramas correspondientes a las adecuaciones y mantenimiento de las viviendas, que deberá entregar "EL PROVEEDOR" al inicio de los trabajos en donde se indique fecha de inicio y término de cada vivienda.

"EL PROVEEDOR" estará coordinándose con personal de la Dirección de Bienestar Social de "EL MUNICIPIO" para el cumplimiento del programa para el suministro e instalación de



"LOS MATERIALES". Para ello deberá, presentar un cronograma de las tareas y plan de trabajo, que indique el inicio y termino de cada vivienda, antes de iniciar los trabajos.

"EL PROVEEDOR" debe realizar la totalidad de los servicios de suministro, adecuaciones y mantenimiento de viviendas acorde a la distribución prevista en los Anexos del domicilio beneficiado, a más tardar el 2 dos de agosto de 2025 dos mil veinticinco y a entera satisfacción de "EL MUNICIPIO".

Así mismo, "EL PROVEEDOR" deberá generar y entregar a la Dirección de Bienestar Social de "EL MUNICIPIO" un reporte fotográfico y croquis de ubicación del avance de la vivienda de forma semanal, en el cual señale los avances de las mejoras correspondientes en los domicilios beneficiados.

Al finalizar la adecuación y mantenimiento de la vivienda, deberá de levantarse un acta firmada por "EL PROVEEDOR" y "EL MUNICIPIO" a través de la persona que sea designada para tal efecto.

**CUARTA: CONTRAPRESTACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.** Los precios que pagará "EL MUNICIPIO" a "EL PROVEEDOR" por "LOS MATERIALES" e instalación (mano de obra) será el señalado para cada producto en el Anexo del presente contrato, es decir, el precio unitario correspondiente, según lo solicitado y que se contengan en la factura que presente "EL PROVEEDOR" de conformidad con las solicitudes que le envíe la Dirección de Bienestar Social de "EL MUNICIPIO", comprometiéndose "EL PROVEEDOR" a no realizar ninguna modificación a los mismos durante la vigencia del presente contrato, ya que dichos precios son fijos y no se reconocerá incremento alguno. En el precio de cada material, se incluye el cargo por concepto de flete.

El monto total estimado por "LOS MATERIALES", incluyendo mano de obra del presente contrato, de las 5 viviendas es de \$453,114.59 (cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento catorce pesos 59/100 moneda nacional), IVA incluido, de conformidad con los precios por proyectos que se anexan al presente contrato como Propuesta Económica.

El pago se efectuará a los 10 diez días hábiles posteriores al ingreso de la factura correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal, una vez concluido satisfactoriamente el Proyecto al 100% de cada vivienda, pudiendo ser por transferencia.

La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro e instalación de los bienes, sello de recibido con los datos del funcionario autorizado por la Dirección de



Bienestar Social para tal efecto y deberá adjuntar el folio de surtido, que el mismo funcionario genera en el sistema, al momento de recibir la factura correspondiente.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

**QUINTA: TRANSPORTACIÓN.** El traslado de "LOS MATERIALES" desde los almacenes de "EL PROVEEDOR" hasta el domicilio correspondiente y las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, serán por cuenta y riesgo de "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" transportará "LOS MATERIALES" por el medio más apropiado en términos de lugar y fecha de entrega, así como en condiciones adecuadas de seguridad.

"EL PROVEEDOR" es el único responsable del suministro y resguardo del material y herramientas para realizar las obras.

**SEXTA: IMPUESTOS Y DERECHOS.** Los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR". "EL MUNICIPIO" solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**SÉPTIMA: VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.** Las partes aceptan que "EL MUNICIPIO", por conducto del Director de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, o bien de la persona o personas designadas por el, lleven a cabo la inspección o supervisión del suministro y prestación adecuada del servicio, por parte de "EL PROVEEDOR", para que cumpla con la calidad, cualidades y tiempos establecidos en el presente contrato, así como el puntual cumplimiento y ejecución del suministro e instalación de "LOS MATERIALES" ofrecidos por "EL PROVEEDOR".

El Director de Bienestar Social es el responsable de verificar el exacto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato hasta su conclusión. En caso de que en el proceso de supervisión se observe algún incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" deberá el Director de Bienestar Social comunicarlo a la Dirección de Adquisiciones para que se proceda conforme a lo establecido en el *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León*.



**OCTAVA: VIGENCIA.** La vigencia del presente contrato inicia el 2 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco, y concluirá el 2 dos de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**NOVENA: CESIÓN DE DERECHOS.** "EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, a favor de cualquiera otra persona.

**DÉCIMA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** "EL PROVEEDOR" deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento al artículo 106 del *Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León*.

La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas de conformidad con la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor de "EL MUNICIPIO".
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.
- c) Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de 6 seis meses después de que los bienes y/o servicios materia del presente contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado, acorde con el artículo 259, fracción I, del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León*.



**DÉCIMA PRIMERA: EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando "EL PROVEEDOR":

- a) No cumpla con el suministro y/o servicios objeto de este contrato, así como las bases que lo motivaron.
- b) No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**DÉCIMA SEGUNDA: CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Para cancelar la fianza será requisito indispensable la voluntad expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO", misma que se manifiesta únicamente cuando "EL PROVEEDOR" haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones señaladas en el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA: RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados que "EL PROVEEDOR" pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores.

En ningún caso podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

"EL PROVEEDOR", se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de "EL MUNICIPIO" por parte de sus empleados, así como a pagarle el 100% de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como



consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento.

**DÉCIMA CUARTA: DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.** "EL PROVEEDOR" se compromete a responder frente a "EL MUNICIPIO" de los defectos o vicios ocultos de "LOS MATERIALES" y cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, otorgando una garantía por la calidad de "LOS MATERIALES" y su instalación por tres meses a partir de la entrega final de la vivienda.

**DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD:** "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar el suministro de "LOS MATERIALES" a "EL MUNICIPIO" infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a "EL MUNICIPIO" de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier índole.

**DÉCIMA SEXTA: PENA CONVENCIONAL.** "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el artículo 46, fracción XIX, de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León*. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% uno por ciento por cada día hábil de retraso contra lo no entregado, en la entrega de los bienes. La penalización iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el área requirente.

**DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León*.

**DÉCIMA OCTAVA: RESCISIÓN.** Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo pactado en el presente contrato.



- b) La falta de probidad al brindar el servicio.

**DÉCIMA NOVENA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.** La Dirección de Adquisiciones rescindiré administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 111 del *Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León*.

**VIGESIMA: CONFIDENCIALIDAD Y DATOS PERSONALES.** "EL PROVEEDOR" se obliga a proteger los datos personales a los que tenga acceso con motivo de la ejecución del presente contrato y los que sean directa o indirectamente proporcionados por parte de "EL MUNICIPIO"; comprometiéndose a utilizarlos única y exclusivamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, sin contravenir el aviso de privacidad correspondiente, la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* y demás disposiciones aplicables; en caso de que "EL PROVEEDOR" de un tratamiento distinto o incumpla las instrucciones otorgadas por "EL MUNICIPIO" para el tratamiento de datos personales, será considerado responsable en términos del artículo 60 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

"EL PROVEEDOR" se compromete en conceder a partir de la vigencia del presente instrumento, trato confidencial y de acceso restringido a los datos personales a los que pudiera tener acceso con motivo de la prestación de los servicios, comprometiéndose a mantener en su poder únicamente lo estrictamente necesario para la prestación de estos.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir ni remitir a ningún tercero, divulgar o aprovechar información y documentación en su beneficio o el de terceros, por lo que bajo ninguna circunstancia entenderá que es de su propiedad y desde ahora reconoce que no tiene derechos de ninguna clase sobre los datos o información confidencial que posee de "EL MUNICIPIO"; salvo en el caso de que "EL MUNICIPIO" así lo determine por escrito, o la comunicación derive de un mandato expreso de autoridad competente.

Las obligaciones de confidencialidad asumidas por "EL PROVEEDOR" en virtud de este contrato subsistirán ininterrumpida y permanentemente aún después de terminado o vencido el plazo del presente contrato.

En caso de incumplimiento a las obligaciones estipuladas en esta CLÁUSULA, "EL PROVEEDOR" conviene en pagar los daños y perjuicios que en su caso ocasione a "EL MUNICIPIO".



**VIGÉSIMA PRIMERA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.** "LAS PARTES" convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

**VIGÉSIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES Y ACTAS.** "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrán la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las bases que dieron origen al presente instrumento. Es decir, para lo no estipulado en este contrato se atenderá a lo señalado en las Bases y Actas correspondientes al procedimiento que dio origen al presente contrato.

**VIGÉSIMA TERCERA: COMPETENCIA.** En caso de controversia "LAS PARTES" contratantes se someten expresamente, para todo lo relacionado con este contrato a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Estado de Nuevo León, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE QUE PUDIERAN INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL 30 TREINTA DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

"EL MUNICIPIO"

**ALBERTO HERRERA HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EJERCICIO DE  
LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

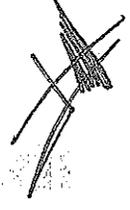
**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



SA/CGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/155/ADMÓN.- 24-27



2024 - 2027



*Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá*  
**PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL

**“EL PROVEEDOR”**  
**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

*Jorge Alberto Soriano Boone*  
**JORGE ALBERTO SORIANO BOONE**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

RCCH/MARF.



SA/CGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/155/ADMÓN.- 24-27



2024 - 2027

ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE

DEL CONTRATO

SA/CGAJ/CTODPRIV- SUMINISTRO /155/ADMÓN.-24-27

QUE OBRAN A 30 FOJAS



**ANEXO 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SAIA-DA-CL-12/2025**  
**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y**  
**MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**  
**EN VULNERABILIDAD Y RIESGO**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** Suministro y Colocación de materiales para adecuaciones y mantenimiento de 20 viviendas del municipio de San Pedro Garza García, N.L. en vulnerabilidad y riesgo con recursos municipales del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

**HORARIOS SUGERIDOS:** Matutino de Lunes a viernes 8:00 a 17:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00 hrs.

**ENTREGABLES:**

1. Programa de actividades general por lote desglosado por vivienda, y programa de actividades por vivienda desglosando cada concepto a realizar, Con especificación precisa de fechas de avance y finalización de actividades.

LOGOTIPO DE LA EMPRESA		PROGRAMA DE ACTIVIDADES:							
		DATOS DEL CONCURSO:							
No.	Partida Fecha	DURACIÓN: (DÍAS)		SEMANA:01				SEMANA:02	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

2. Carta de Garantía de los trabajos concluidos y realizados con la vigencia.
3. Factura y validación de Factura una vez concluida la vivienda.
4. Reporte semanal con evidencia fotográfica y croquis de ubicación del avance de la vivienda.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

n181

DESARROLLADORA E INMOBILIARIA  
**A. POTEPTEL**  
 81 8400 4400  
**GRUPO CONSTRUCTOR**  
 RFC: DIA150623747



(logotipo de la empresa)

**REPORTE SEMANAL DE AVANCE DE LA OBRA:**

(DESCRIPCIÓN DE LA OBRA)

PROVEEDOR: (NOMBRE FISCAL DE LA EMPRESA)  
CONTRATO: (NO. DE CONTRATO ASIGNADO)

PARTIDA No.:  
BENEFICIARIO:  
UBICACIÓN:  
MONTO ASIGNADO:

INICIO DE OBRA:  
SEMANA:  
No. REPORTE:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	EJECUTADA	RESTANTE	CARGOS
1						
2						
3						
4						

Preparado por:  
(NOMBRE DEL  
RESPONSABLE  
FUNCIONAL/CARGO)

Aprobado por: (NOMBRE DEL  
RESPONSABLE DEL  
PROYECTO/CARGO)

Aprobado por:  
(NOMBRE  
DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO)

- 5. Reporte previo y finalizado de actividades con evidencia fotográfica y referentes a cada actividad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

0182

DESARROLLADORA E INMOBILIARIA  
APOTEC  
81 8400 4400  
**GRUPO CONSTRUCTOR**  
RFC: DIA15082274



**REPORTE DE DBSA FINALIZADA**

SEAN ENVIADOS EN RELACION AL MATERIAL Y PLANOS QUE SE ENVIARON PARA LA OTORGACION DE VIVIENDAS DEL NUESTRO PROYECTO MORIS DE LA BARRERA

CONTIENE VARIAS DEL CON PLANO

<b>PREVIO A LA INTERVENCION</b>	<b>POSTERIOR A LA INTERVENCION</b>
---------------------------------	------------------------------------

DESEÑADOR  
SANTO DOMINGO  
SANTO DOMINGO

APROBACION  
SANTO DOMINGO  
SANTO DOMINGO

**LOTES DE VIVIENDAS  
PARTIDA 1**

LOTE 01		
FOLIO	DIRECCION	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /034-2025	EULALIO GUZMAN 604-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /026-2025	EULALIO GUZMAN 604-D	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /031-2025	EULALIO GUZMAN 617-A	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /035-2025	PAÑILO NAJERA 622-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /053-2025	FRANCISCO CARVAJAL 628-A	EL OBISPO

Página 32 de 122

SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

0183

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA  
APBEEK**  
81 8400 4400  
**GRUPO CONSTRUCTOR**  
RFC: DIA160628



2024 - 2027

### PARTIDA 2

LOTE 02		
FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /023-2025	FIERRO 525	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /024-2025	MANGANESO 216	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /017-2025	ALUMINIO 308	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /065-2025	COBRE 642	SAN PEDRO 400
SDSH/DBS-VIVIENDA /051-2025	BASALTO 634	SAN PEDRO 400

### PARTIDA 3

LOTE 03		
FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /036-2025	BERNARDO REYES 501-C	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /042-2025	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 408-A	EL OBISPO
SDSH/DBS-VIVIENDA /018-2025	LUIS CABRERA 139	REVOLUCION
SDSH/DBS-VIVIENDA /045-2025	RUIZ CORTINEZ 202	VISTA MONTAÑA

### PARTIDA 4

LOTE 04		
FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /016-2025	21 DE MARZO 169	BARRANCAS DEL PEDREGAL
SDSH/DBS-VIVIENDA /033-2025	LAZARO GARZA AYALA 1036	CENTRO
SDSH/DBS-VIVIENDA /037-2025	PINOS 612	LOS SAUCES

Página 33 de 122

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

0184

DE ARQUITECTURA E INMOBILIARI  
APOTEK  
TEL  
GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747



2024 - 2027

**PARTIDA 5**

LOTE 05		
FOLIO	DIRECCIÓN	COLONIA
SDSH/DBS-VIVIENDA /028-2025	FRANCISCO I MADERO 104	LOS PINOS
SDSH/DBS-VIVIENDA /025-2025	FRANCISCO I MADERO 300	LOS PINOS II
SDSH/DBS-VIVIENDA /032-2025	MORONES PRIETO 607	LUCIO BLANCO

- A. El proveedor deberá garantizar que cuenta con la infraestructura necesaria, personal capacitado y técnicos especializados para el tipo de servicio solicitado, a fin de garantizar que el servicio será proporcionado de calidad y eficiencia requerida para tal efecto.
- B. El proveedor deberá avalar que conoce las condiciones generales y especiales del lugar en donde se realizará el servicio, tomando en cuenta el clima, la topografía y geología del lugar, y que el desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para justificar el incumplimiento del contrato o solicitar modificaciones a los precios establecidos en su cotización.
- C. El proveedor deberá proporcionar precios unitarios para todos los conceptos considerados en su presupuesto por cada partida.
- D. El proveedor deberá proporcionar desglose del monto total de los insumos correspondientes a materiales por cada partida, con la finalidad de dar cumplimiento al pago por parte del beneficiario del 5% de corresponsabilidad.
- E. El proveedor deberá ofrecer una garantía por la calidad de los materiales y su colocación, de por 3 meses a partir de la entrega final de la vivienda, por lo que queda con el compromiso de responder por las deficiencias en la calidad del servicio solicitado.
- F. El proveedor es el único responsable del suministro y resguardo del material y la herramienta durante la ejecución del servicio.
- G. El proveedor, previo al inicio de los trabajos, deberá entregar un cronograma general del servicio en donde se indique fecha de inicio y término de cada vivienda. Además de un cronograma por vivienda.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

0185

DESARROLLADOR DE INMOBILIARIA TEL  
SPOTEK 81 8400 4400



2024 - 2027

especificado fecha de inicio, Duración y fecha de término de cada uno de los conceptos que la integran. En caso de no cumplir con el servicio solicitado conforme al cronograma proporcionado se penalizará según los términos establecidos del contrato,

H. Para poder ser partícipes al concurso se dividió en 5 lotes esto con la finalidad de que puedan ser partícipes en ellos, pero solo puedan ganar máximo dos lotes un solo proveedor.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal  
**LIC. JORGE ALBERTO SORIANO BOONE**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Página 35 de 122



DESARROLLADORA E INMOBILIARIA  
AP 8466 4400

GRUPO CONSTRUCTOR

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

0186

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No: SAIA-DA-CL-12/2025

Fecha: 28/03/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Duración: 90 días naturales

Inicio obra: 10/04/2025

Fin obra: 08/07/2025

Ciudad: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

Partida	Concepto	Importe
A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS	
A1	PARTIDA 1	
A11	SDSH/DBS-VIVIENDA /034-2025 EULALIO GUZMAN 604-C	
A111	ALBAÑILERIA	\$28,970.21
A112	PLOMERIA	\$9,716.40
A113	ELECTRICO	\$2,663.36
A114	PUERTAS Y VENTANAS	\$31,001.35
A115	ACABADOS	\$12,436.95
A11	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /034-2025 EULALIO GUZMAN 604-C	\$84,788.27
A12	SDSH/DBS-VIVIENDA /026-2025 EULALIO GUZMAN 604-D	
A121	PREELIMINARES	\$24,481.47
A122	PLOMERIA	\$23,482.01
A123	ELECTRICO	\$8,511.74
A124	PUERTAS Y VENTANAS	\$15,854.91
A125	ACABADOS	\$4,351.58
A12	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /026-2025 EULALIO GUZMAN 604-D	\$76,681.71
A13	SDSH/DBS-VIVIENDA /031-2025 EULALIO GUZMAN 617-A	
A131	PREELIMINARES	\$604.20
A132	ALBAÑILERIA	\$31,443.13
A133	PLOMERIA	\$7,528.77
A134	ELECTRICO	\$5,573.59
A135	PUERTAS Y VENTANAS	\$22,792.90
A136	ACABADOS	\$18,575.75
A13	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /031-2025 EULALIO GUZMAN 617-A	\$86,518.34
A14	SDSH/DBS-VIVIENDA /035-2025 PANFILO NAJERA 622-C	
A141	ALBAÑILERIA	\$45,341.98
A142	PLOMERIA	\$3,276.22
A143	ELECTRICO	\$16,181.24
A144	PUERTAS Y VENTANAS	\$11,833.74
A145	ACABADOS	\$18,891.12
A14	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /035-2025 PANFILO NAJERA 622-C	\$95,524.30
A15	SDSH/DBS-VIVIENDA /053-2025 FRANCISCO CARVAJAL 628-A	
A151	ALBAÑILERIA	\$36,894.39
A152	PLOMERIA	\$3,714.06
A153	PUERTAS Y VENTANAS	\$3,777.58
A154	ACABADOS	\$2,717.38
A15	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /053-2025 FRANCISCO CARVAJAL 628-A	\$47,103.41
A1	TOTAL PARTIDA 1	\$390,616.03



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

0001

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No: SAIA-DA-CL-12/2025

Fecha: 28/03/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Duración: 90 días naturales

Inicio obra: 10/04/2025

Fin obra: 08/07/2025

Ciudad: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

Partida	Concepto	Importe
A2	PARTIDA 2	
A21	SDSH/DBS-VIVIENDA /023-2025 FIERRO 525	
A211	PRELIMINARES	\$182.30
A212	ALBAÑILERIA	\$51,113.88
A213	PLOMERIA	\$16,809.82
A214	PUERTAS Y VENTANAS	\$22,554.87
A215	ACABADOS	\$11,177.15
A21	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /023-2025 FIERRO 525	\$101,838.02
A22	SDSH/DBS-VIVIENDA /024-2025 MANGANESO 216	
A221	ALBAÑILERIA	\$74,524.25
A222	PUERTAS Y VENTANAS	\$2,862.05
A223	ACABADOS	\$36,450.46
A22	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /024-2025 MANGANESO 216	\$113,836.76
A23	SDSH/DBS-VIVIENDA /017-2025 ALUMINIO 308	
A231	ALBAÑILERIA	\$39,680.93
A232	PLOMERIA	\$10,671.57
A233	PUERTAS Y VENTANAS	\$19,057.41
A234	ACABADOS	\$722.33
A23	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /017-2025 ALUMINIO 308	\$70,132.24
A24	SDSH/DBS-VIVIENDA /065-2025 COBRE 642	
A241	ALBAÑILERIA	\$43,885.05
A242	PLOMERIA	\$4,354.51
A243	ELECTRICO	\$5,573.59
A244	PUERTAS Y VENTANAS	\$8,551.21
A245	ACABADOS	\$60,323.22
A24	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /065-2025 COBRE 642	\$122,687.58
A25	SDSH/DBS-VIVIENDA /051-2025 BASALTO 634	
A251	ALBAÑILERIA	\$18,659.32
A252	PLOMERIA	\$12,506.92
A253	ELECTRICO	\$5,573.59
A254	PUERTAS Y VENTANAS	\$27,347.66
A255	ACABADOS	\$35,189.83
A25	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /051-2025 BASALTO 634	\$99,277.32
A2	TOTAL PARTIDA 2	\$507,771.92
A3	PARTIDA 3	
A31	SDSH/DBS-VIVIENDA /036-2025 BERNARDO REYES 501-C	
A311	ALBAÑILERIA	\$58,475.58
A312	PLOMERIA	\$3,736.65
A313	ELECTRICO	\$5,573.59



DESARROLLADORA E INMOBILIARIA  
APOTEK  
GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

0002

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No: SAIA-DA-CL-12/2025

Fecha: 28/03/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Duración: 90 días naturales

Inicio obra: 10/04/2025

Fin obra: 08/07/2025

Ciudad: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

Partida	Concepto	Importe
A314	PUERTAS Y VENTANAS	\$2,830.54
A315	ACABADOS	\$23,198.33
A31	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /036-2025 BERNARDO REYES 501-C	\$93,814.69
A32	SDSH/DBS-VIVIENDA /042-2025 SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 408-A	
A321	ALBAÑILERIA	\$57,786.50
A322	PLOMERIA	\$7,090.93
A323	ELECTRICO	\$13,020.01
A324	PUERTAS Y VENTANAS	\$53,107.00
A325	ACABADOS	\$12,898.77
A32	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /042-2025 SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 408-A	\$143,903.21
A33	SDSH/DBS-VIVIENDA /018-2025 LUIS CABRERA 139	
A331	ALBAÑILERIA	\$54,750.66
A332	PLOMERIA	\$9,852.44
A333	PUERTAS Y VENTANAS	\$15,564.20
A334	ACABADOS	\$45,912.13
A33	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /018-2025 LUIS CABRERA 139	\$126,079.43
A34	SDSH/DBS-VIVIENDA /045-2025 RUIZ CORTINEZ 202	
A341	ALBAÑILERIA	\$71,623.89
A342	ELECTRICO	\$5,573.59
A343	PUERTAS Y VENTANAS	\$21,798.28
A344	ACABADOS	\$3,141.83
A34	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /045-2025 RUIZ CORTINEZ 202	\$102,137.59
A3	TOTAL PARTIDA 3	\$465,934.92
A4	PARTIDA 4	
A41	SDSH/DBS-VIVIENDA /016-2025 21 DE MARZO 169	
A411	ALBAÑILERIA	\$75,846.23
A412	PLOMERIA	\$9,852.44
A413	ELECTRICO	\$3,517.20
A414	PUERTAS Y VENTANAS	\$25,473.84
A415		\$25,961.68
A41	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /016-2025 21 DE MARZO 169	\$140,651.34
A42	SDSH/DBS-VIVIENDA /033-2025 LAZARO GARZA AYALA 1036	
A421	ALBAÑILERIA	\$86,276.81
A422	PLOMERIA	\$2,736.42
A423	ELECTRICO	\$7,670.49
A424	ACABADOS	\$20,884.83
A42	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /033-2025 LAZARO GARZA AYALA 1036	\$117,568.55
A43	SDSH/DBS-VIVIENDA /037-2025 PINOS 612	



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

0003

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No: SAIA-DA-CL-12/2025

Fecha: 26/03/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Duración: 90 días naturales

Inicio obra: 10/04/2025

Fin obra: 08/07/2025

Ciudad: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

Partida	Concepto	Importe
A431	PRELIMINARES	\$67,846.06
A432	PLOMERIA	\$9,403.45
A433	ELECTRICO	\$8,144.10
A434	PUERTAS Y VENTANAS	\$15,070.07
A435	ACABADOS	\$21,139.68
A43	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /037-2025 PINOS 612	<u>\$121,603.36</u>
A4	TOTAL PARTIDA 4:	<u>\$379,823.25</u>
A5	PARTIDA 5	
A51	SDSH/DBS-VIVIENDA /028-2025 FRANCISCO I. MADERO 104	
A511	ALBAÑILERIA	\$96,489.41
A512	ACABADOS	\$7,980.83
A51	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /028-2025 FRANCISCO I. MADERO 104	<u>\$104,470.24</u>
A52	SDSH/DBS-VIVIENDA /025-2025 FRANCISCO I. MADERO 300	
A521	ALBAÑILERIA	\$117,560.63
A52	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /025-2025 FRANCISCO I. MADERO 300	<u>\$117,560.63</u>
A53	SDSH/DBS-VIVIENDA /032-2025 MORONES PRIETO 607	
A531	ALBAÑILERIA	\$45,839.62
A532	PLOMERIA	\$15,808.23
A533	PUERTAS Y VENTANAS	\$30,521.79
A534	ACABADOS	\$29,629.13
A53	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /032-2025 MORONES PRIETO 607	<u>\$121,798.77</u>
A5	TOTAL PARTIDA 5	<u>\$343,829.64</u>
A	TOTAL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS	<u>\$2,087,975.76</u>

Total del presupuesto mostrado sin IVA:

\$2,087,975.76

IVA 16.00%

\$334,076.12

Total del presupuesto mostrado:

\$2,422,051.88



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

0004

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025.

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS PARTIDA 1. SDSH/DBS-VIVIENDA /034-2025 EULALIO GÜZMAN 604-C				
	<b>ALBAÑILERIA</b>				
6	COLOCACION DE PISO DE 8 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO, ARMADO CON MALLA 6X6/10-10, DE CONCRETO F.C=200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, NIVELACION, CIMBRADO DE FRONTERAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	3.3000	\$461.65	\$1,523.46
9	COLOCACION DE CERRAMIENTO DE 0.15 X 0.20 ARMADO CON CASTILLO PREFABRICADO DE 0.12 X 0.15 ELECTROSOLDADO DOBLE Y CONCRETO F.C:150 KG/CM.2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	5.5000	\$354.34	\$1,948.87
10	COLOCACION DE MURO DE ENRASE DE UNA CARRERA DE BLOCK DEL No. 6, PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, SOBRE CERRAMIENTO, INCLUYE: ANDAMIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.0500	\$495.58	\$520.36
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PRETIL DE UNA CARRERA DE BLOCK DEL No. 6 PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: RELLENO DE BLOCK, ACABADO SOBRE PRETIL, TUBO DE 3" PVC SANITARIO PARA DESCARGAS PLUVIALES, ACABADO EN ESTUCCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	5.4600	\$306.39	\$1,672.89
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPASTADO CON ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS PARA DAR PENDIENTES PLUVIALES AL 2%, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, ACARREO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	19.6400	\$344.55	\$6,766.96
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAFLAN SOBRE UNION DE AZOTEA A PRETIL DE 10 X 10 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5,	ML	22.2600	\$86.19	\$1,918.59



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0005

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No: SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
20	ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. GARGOLA LISA DE 50 x14 CM. DE CONCRETO PARA DESAGUE DE AGUAS PLUVIALES; INCLUYE: COLOCACION Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FIJACION ENTRE MURO PRETIL Y LOSA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.0000	\$620.71	\$1,241.42
21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA Y PRETILES A BASE DE RESINA ACRÍLICA; INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, SELLADO DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO ACRÍLICO; APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR ACRÍLICO (EN CASO DE SER NECESARIO), DOS CAPAS DE THERMOTEK DE AL MENOS 5 AÑOS DE GARANTÍA O CALIDAD SUPERIOR; COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO POLIÉSTER SENCILLO; TRASLAPE DE 10 CM. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	50,2100	\$231.91	\$11,644.20
14	COLOCACIÓN DE VOLADO EN PASILLO EXISTENTE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO; INCLUYE: ARMADO DE VARILLA, CIMBRADO, COLOCACIÓN DE GOTERÓN, VACIADO DE CONCRETO, RESANES, PINTURA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1,8000	\$963.04	\$1,733.47
	<b>TOTAL ALBAÑILERIA</b>				<b>\$28,970.21</b>
36	<b>PLOMERIA</b> BAJANTE PLUVIAL DE TUBO DE PVC DE 4" DE DIAMETRO ANCLADO A MURO MEDIANTE ABRAZADERAS TIPO OMEGA @1M Y/O REUBICACIÓN SEGÚN PROYECTO; INCLUYE: RANURAS EN LOSA Y AJUSTES NECESARIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ABRAZADERAS TIPO OMEGA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	18,0000	\$539.80	\$9,716.40
	<b>TOTAL PLOMERIA</b>				<b>\$9,716.40</b>
	<b>ELECTRICO</b> REUBICACIÓN DE MUFA A MENOS DE 1 METRO DE DISTANCIA DE SU PUNTO DE ORIGEN; INCLUYE: MUFA PARA ACOMETIDA, TIPO CONCHA, ROSCADA	SALIDA	1,0000	\$2,663.36	\$2,663.36



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0015

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAJA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales.

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	TIPO ALUMINIO, QUITADO DE CABLEADO ANTERIOR SI ES NECESARIO, RECABLEADO DE RED ELÉCTRICA CON CABLE THW, CONEXIÓN A ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, ANDAMIOS, ACARREO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
	TOTAL ELECTRICO				\$2,663.36
48	PUERTAS Y VENTANAS MANTENIMIENTO DE VENTANA EXISTENTE. INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS DAÑADOS (VIDRIOS, PERFILES, RIELES, MANIJAS) SELLADO CON SILICÓN EN INTERIOR Y EXTERIOR, LIJADO, PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.0000	\$1,045.20	\$5,226.00
53	COLOCACIÓN PUERTAS PARA EXTERIOR 0.90 M. INCLUYE: PUERTA LAMINADA, MARCO GALVANIZADO COLOR BLANCO, RELLENO CON YESO EN MARCO DE PUERTA, CERROJO CON CHAPA, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN MUROS, ACABADOS DE MODIFICACIONES EN MUROS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.0000	\$4,534.41	\$9,068.82
55	COLOCACION PUERTA DE 0.80 M DE MADERA. INCLUYE: PUERTA DE TAMBOR, MARCO DE MADERA PUERTA, CHAPA CON SEGURO Y LLAVE, 2 BISAGRAS, PIJAS, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN MUROS, SILICÓN PINTABLE, ACABADOS DE MODIFICACIONES EN MUROS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.0000	\$5,580.09	\$11,160.18
56	COLOCACION DE PUERTA DE 0.70 m DE MADERA. INCLUYE: PUERTA DE TAMBOR, MARCO DE MADERA PUERTA, CHAPA CON SEGURO Y LLAVE, 2 BISAGRAS, PIJAS, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN MUROS, SILICÓN PINTABLE, ACABADOS DE MODIFICACIONES EN MUROS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	PZA	1.0000	\$5,546.35	\$5,546.35



**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No: SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN,				
	TOTAL PUERTAS Y VENTANAS ACABADOS				\$31,001.35
58-	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO REGLEADO O YESO EN MUROS, CIELOS INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR BLANCO, ACORDE A VISITA EN SITIO. INCLUYE: FILETES EN PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES EN PISO, ZARPEO REL. 1:3 (CEMENTO-ARENA) EN CASO DE SER NECESARIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	12.0800	\$399.01	\$4,820.04
58	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO REGLEADO EN MUROS, CIELOS INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR BLANCO. INCLUYE: FILETES EN PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES EN PISO, ZARPEO REL. 1:3 (CEMENTO-ARENA) EN CASO DE SER NECESARIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	15.7800	\$399.01	\$6,296.38
61	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO POR MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$722.33	\$722.33
62	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CEMENTO PLÁSTICO (JUNTA FRIA), INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	9.3600	\$63.91	\$598.20
	TOTAL ACABADOS:				\$12,436.95
	TOTAL SDOH/DBS-VIVIENDA /034-2025 EULALIO GUZMAN 604-C				\$84,788.27
	SDOH/DBS-VIVIENDA /026-2025 EULALIO GUZMAN 604-D				
6	PRELIMINARES COLOCACION DE PISO DE 8 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO, ARMADO CON MALLA 6X6/10-10 DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2; INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, NIVELACIÓN, CIMBRADO DE FRONTERAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	5.0000	\$461.65	\$2,308.25
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PRETEL DE UNA	ML	15.0000	\$306.39	\$4,595.85



**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: , SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	CARRERA DE BLOCK DEL No. 6 PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: RELLENO DE BLOCK, ACABADO SOBRE PRETIL, TUBO DE 3" PVC SANITARIO PARA DESCARGAS PLUVIALES, ACABADO EN ESTUCCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAPLÁN SOBRE UNIÓN DE AZOTEA A PRETIL DE 10 X 10 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACIÓN, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	55,0000	\$86.19	\$4,740.45
20	GARGOLA LISA DE 50 X 14 CM. DE CONCRETO PARA DESAGÜE DE AGUAS PLUVIALES, INCLUYE: COLOCACION Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FIJACION ENTRE MURO PRETIL Y LOSA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2,0000	\$620.71	\$1,241.42
21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA Y PRETILES A BASE DE RESINA ACRÍLICA, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, SELLADO DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO ACRÍLICO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR ACRÍLICO (EN CASO DE SER NECESARIO), DOS CAPAS DE THERMOTEK DE AL MENOS 5 AÑOS DE GARANTIA O CALIDAD SUPERIOR, COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO POLIÉSTER SENCILLO, TRASLAPE DE 10 CM. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	50,0000	\$231.91	\$11,595.50
	<b>TOTAL PREELIMINARES</b>				<b>\$24,481.47</b>
25	PLOMERIA. MANTENIMIENTO Y/O REUBICACIÓN HIDRAÚLICA SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: RANURAS; ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN PARA COLOCACION DE BOILER; SALIDA DE AGUA FRÍA EN SANITARIO, AGUA FRÍA Y CALIENTE EN TARJA, LAVAMANOS Y/O REGADERA CON TUBO DE 1/2" DIAM. CPVC Y PVC HIDRAULICO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1,0000	\$3,714.06	\$3,714.06



**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
26	ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA; INCLUYE: TOMA DE AGUA DESDE PUNTO EXISTENTE PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE CON TUBO DE 1/2" DIAM. CPVC Y PVC HIDRÁULICO, RANURAS EN PISO PARA EXTRACCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO PARA EL REPLAZO DE LA TUBERÍA DAÑADA Y PROTECCIÓN DEL TUBO CON CONCRETO F'c=100 KG/CM2; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$3,093.66	\$3,093.66
28	PREPARACIÓN PARA DESCARGAS SANITARIAS (TARJA, LAVABO, MUEBLE SANITARIO, REGADERA) Y/O REUBICACIÓN SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: TRAMPA SANITARIA EN REGADERA, SEGÚN EL PROYECTO, POYO DE 8 x 5 CM A BASE DE CEMENTO F'c=100 KG/CM2 O DESNIVEL DE 5 CM EN ÁREA DE REGADERA, DESCARGA Y VENTILA DE 4" DIAM. PARA MUEBLE SANITARIO; DESCARGA EN MURO A 60 CM ALTURA PARA LAVABO DE 2" DIAM., CONEXIÓN A LÍNEA DE DRENAJE; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$2,995.70	\$2,995.70
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUEBLE SANITARIO MODELO MAGNOLIA O CALIDAD SUPERIOR DE 4.8 LITROS COLOR BLANCO O SIMILAR. INCLUYE: TAZA Y TANQUE CON HERRAJES, ASENTADO CON CRESTA O CALIDAD SUPERIOR; BRIDA SANITARIA, 1 LLAVE DE CONTROL Y MANGUERA FLEXIBLE MCA. COFLEX O CALIDAD SUPERIOR; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$3,814.71	\$3,814.71
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO CON PEDESTAL COLOR BLANCO CERAMICO O SIMILAR; CON MEDIDAS DE 83.8CM X 43.2 CM X 35.2 CM. INCLUYE: 1 LAVABO CON PEDESTAL, 1 LLAVE MEZCLADORA DE 4" MCA. RUGO O CALIDAD SUPERIOR; MANGUERAS DE ALIMENTACIÓN 1/2" A 1/2" MCA. COFLEX O CALIDAD SUPERIOR; 2 LLAVES DE CONTROL MCA. COFLEX O CALIDAD SUPERIOR; 1 TRAMPA PARA LAVABO; CHUPÓN UNIVERSAL Y SILICON EN UNIONES; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	PZA	1.0000	\$3,301.31	\$3,301.31



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0010

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025.

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCÍA, Nuevo León.

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASIENTO PARA REGADERA AJUSTABLE CON RESPALDO, REGATONES ANTIDERRAPANTES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$1,194.58	\$1,194.58
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA FIJA DE APOYO DE ACERO INOXIDABLE 30" LARGO PARA APOYO EN BAÑO. INCLUYE: TAQUETES, TORNILLOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$2,542.07	\$2,542.07
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGADERA CON EXTENSIÓN TIPO TELÉFONO. INCLUYE: INSTALACIÓN DE BRAZO, CEBOLLETA Y MANERAS CROMADOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$2,286.12	\$2,286.12
36	BAJANTE PLUVIAL DE TUBO DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO ANCLADO A MURO MEDIANTE ABRAZADERAS TIPO OMEGA @ 1M. Y/O REUBICACIÓN SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: RANURAS EN LOSA Y AJUSTES NECESARIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ABRAZADERAS TIPO OMEGA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$539.80	\$539.80
	<b>TOTAL PLOMERÍA</b>				<b>\$23,482.01</b>
	<b>ELECTRICO</b>				
39	MANTENIMIENTO DE RED ELÉCTRICA EXISTENTE (ACORDE A LA VISITA EN SITIO). INCLUYE: QUITADO DE CABLEADO ANTERIOR SI ES NECESARIO, RECABLEADO DE RED ELÉCTRICA CON CABLE THW CAL. 14 EN ILUMINACIÓN Y CAL. 12 EN CONTACTOS Y APAGADORES, MÁXIMO UNA CAJA DE CABLE POR VIVIENDA DE CADA CALIBRE, CAMBIO DE ACCESORIOS: ROSETAS DE 4" CERAMICAS, CONTACTOS DOBLES CON TAPA Y APAGADORES DOBLES Y SENCILLOS CON TAPA, MCA. SCHEINDLER ELECTRIC O CALIDAD SUPERIOR COLOR BLANCO, PRUEBAS ELÉCTRICAS., RECONEXIÓN A CENTRO DE CARGA,	LOTE	1.0000	\$5,573.59	\$5,573.59



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150823747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0011

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
44	RANURAS Y/O CANALETAS FIJADAS A TECHOS O MUROS SEGUN CRITERIO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. COLOCACIÓN DE EXTRACTOR DE SALIDA, MEDIDAS DE PROFUNDIDAD DE 11.2 CMS. Y ALTURA DE 32 CMS, FORMADA POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA, INCLUYE: COPLES, CONECTORES, CURVAS, CAJAS, CHALUPAS, CABLE DE COBRE AISLAMIENTO TIPO THW-LS, CABLE DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.0000	\$1,080.73	\$1,080.73
45	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTRACTOR DE 8" PARA CASA HABITACIÓN INCLUYE: MATERIAL PLÁSTICO POLIESTIRENO Y ASPA DE ALUMINIO, TIPO DE CORRIENTE 127.V Y POTENCIA DE 10 W, CON CABLEADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. TOTAL ELECTRICO.	PZA	1.0000	\$1,857.42	\$1,857.42
48	PUERTAS Y VENTANAS MANTENIMIENTO DE VENTANA EXISTENTE. INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS DAÑADOS (VIDRIOS, PERFILES, RIELES, MANIJAS) SELLADO CON SILICÓN EN INTERIOR Y EXTERIOR, LIJADO, PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.0000	\$1,045.20	\$3,135.60
51	ADECUACIÓN DE VANO PARA PUERTA (APERTURA, AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN) DE ACUERDO A PROYECTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$819.47	\$819.47
52	MANTENIMIENTO DE PUERTA Y MARCO EXISTENTE. INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS EN PUERTA DAÑADOS (VIDRIOS, BISAGRAS, PARTES OXIDADAS, CHARAS) POR ELEMENTOS NUEVOS, LIJADO, PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO.	PZA	1.0000	\$1,785.34	\$1,785.34
					\$8,511.74



RUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0012

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Ciiente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
53	PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. COLOCACION PUERTAS PARA EXTERIOR 0.90 M. INCLUYE: PUERTA LAMINADA, MARCO GALVANIZADO COLOR BLANCO, RELLENO CON YESO EN MARCO DE PUERTA, CERROJO CON CHAPA, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN MUROS, ACABADOS DE MODIFICACIONES EN MUROS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$4,534.41	\$4,534.41
55	COLOCACION PUERTA DE 0.80 M DE MADERA. INCLUYE: PUERTA DE TAMBOR, MARCO DE MADERA, PUERTA, CHAPA CON SEGURO Y LLAVE, 2 BISAGRAS, PIJAS, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN MUROS, SILICÓN PINTABLE, ACABADOS DE MODIFICACIONES EN MUROS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$5,580.09	\$5,580.09
	<b>TOTAL PUERTAS Y VENTANAS:</b>				<b>\$15,854.91</b>
60	ACABADOS. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR VINIL-ACRILICA GARANTÍA 3 AÑOS A 2 MANOS, COLOR SEGÚN PROYECTO EN FACHADA, INCLUYE: RETIRO DE PINTURA EXISTENTE EN DONDE SE REQUIERA, PROTECCIÓN DEL PISO, SELLADO DE MUROS, FILETES DE PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES, RESANE DE GRIETAS, MARCO BLANCO DE 10 CM. ESPESOR EN PUERTAS Y VENTANAS DE FACHADAS, Y CAPA DE REFUERZO CON SELLADOR PARA EXTERIOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45.0000	\$80.65	\$3,629.25
61	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO POR MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$722.33	\$722.33
	<b>TOTAL ACABADOS</b>				<b>\$4,351.58</b>
	<b>TOTAL SDSA/DBS-VIVIENDA /026-2025 EULALIO GUZMAN 604-D</b>				<b>\$76,681.71</b>
	<b>SDSA/DBS-VIVIENDA /031-2025 EULALIO GUZMAN</b>				



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0013

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
617-A	<b>PREELIMINARES</b>				
3	RETIRO DE PISO CERAMICO, MOSAICO O SIMILAR, POR MEDIOS MANUALES SIN RECUPERACION DE MATERIAL. INCLUYE: REMOCIÓN DE ADHESIVO EXISTENTE, ACARREO Y APILE HASTA ÁREA DE DESIGNADA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA AL FINALIZAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	5.0000	\$120.84	\$604.20
	<b>TOTAL PREELIMINARES</b>				<b>\$604.20</b>
	<b>ALBAÑILERIA</b>				
6	COLOCACION DE PISO DE 8 CM DE ESPESOR ACABADO PULIDO, ARMADO CON MALLA 6X6/10-10, DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, NIVELACIÓN, CIMBRADO DE FRONTERAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	5.0000	\$461.65	\$2,308.25
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PRETEL DE UNA CARRERA DE BLOCK DEL No. 6 PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4. INCLUYE: RELLENO DE BLOCK, ACABADO SOBRE PRETEL, TUBO DE 3" PVC SANITARIO PARA DESCARGAS PLUVIALES, ACABADO EN ESTUCCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.0000	\$306.39	\$8,272.53
17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMPASTADO CON ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS PARA DAR PENDIENTES PLUVIALES AL 2%, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPÉDICIOS, ACARREO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	30.0000	\$344.65	\$10,336.50
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAFLAN SOBRE UNION DE AZOTEA A PRETEL DE 10 X 10 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.0000	\$86.19	\$2,327.13
	GARGOLA LISA DE 50 X 14 CM. DE CONCRETO PARA DESAGUE DE AGUAS PLUVIALES, INCLUYE: COLOCACION Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FIJACION ENTRE MURO PRETEL Y LOSA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO	PZA	2.0000	\$620.71	\$1,241.42



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO-BOONE

0014

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
21	PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA Y PRETILES A BASE DE RESINA ACRÍLICA, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, SELLADO DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO ACRÍLICO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR ACRÍLICO (EN CASO DE SER NECESARIO); DOS CAPAS DE THERMOTEK DE AL MENOS 5 AÑOS DE GARANTIA O CALIDAD SUPERIOR, COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO POLIÉSTER SENCILLO, TRASLAPE DE 10 CM. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	30.0000	\$231.91	\$6,957.30
	TOTAL ALBAÑILERIA				\$31,443.13
25	PLOMERIA MANTENIMIENTO Y/O REUBICACIÓN HIDRÁULICA, SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: RANURAS, ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN PARA COLOCACION DE BOILER, SALIDA DE AGUA FRÍA EN SANITARIO, AGUA FRÍA Y CALIENTE EN TARJA, LAVAMANOS Y/O REGADERA CON TUBO DE 1/2" DIAM. CPVC Y PVC HIDRÁULICO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$3,714.06	\$3,714.06
29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLE SANITARIO MODELO MAGNOLIA O CALIDAD SUPERIOR DE 4.8 LITROS COLOR BLANCO O SIMILAR, INCLUYE: TAZA Y TANQUE CON HERRAJES, ASENTADO CON CREST O CALIDAD SUPERIOR, BRIDA SANITARIA, 1 LLAVE DE CONTROL Y MANGUERA FLEXIBLE MCA. COFLEX O CALIDAD SUPERIOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$3,814.71	\$3,814.71
	TOTAL PLOMERIA				\$7,528.77
	ELECTRICO MANTENIMIENTO DE RED ELÉCTRICA EXISTENTE. (ACORDE A LA VISITA DE OBRA). INCLUYE: QUITADO DE CABLEADO ANTERIOR SI ES NECESARIO, RECABLEADO DE RED ELÉCTRICA CON CABLE THW CAL. 14 EN ILUMINACIÓN Y CAL. 12 EN CONTACTOS Y APAGADORES, MAXIMO UNA CAJA DE CABLE POR VIVIENDA DE CADA CALIBRE.	LOTE	1.0000	\$5,573.59	\$5,573.59



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No.: SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	CAMBIO DE ACCESORIOS: ROSETAS DE 4" CERÁMICAS, CONTACTOS DOBLES CON TAPA Y APAGADORES DOBLES Y SENCILLOS CON TAPA, MCA. SCHEINDLER ELECTRIC O CALIDAD SUPERIOR COLOR BLANCO, PRUEBAS ELÉCTRICAS, RECONEXIÓN A CENTRO DE CARGA, RANURAS Y/O CANALETAS FIJADAS A TECHOS O MUROS SEGUN CRITERIO DEL PRESTADOR DE SERVICIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
	TOTAL ELECTRICO				\$5,573.59
47	PUERTAS Y VENTANAS ADECUACIÓN DE VANO PARA VENTANA (APERTURA, AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN) DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: ACABADO, PERFILES, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2,0000	\$752.15	\$1,504.30
48	MANTENIMIENTO DE VENTANA EXISTENTE, INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS DAÑADOS (VIDRIOS, PERFILES, RIELES, MANIJAS) SELLADO CON SILICÓN EN INTERIOR Y EXTERIOR, LIJADO, PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3,0000	\$1,045.20	\$3,135.60
51	ADECUACIÓN DE VANO PARA PUERTA (APERTURA, AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN) DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3,0000	\$819.47	\$2,458.41
53	COLOCACIÓN PUERTAS PARA EXTERIOR 0.90 M. INCLUYE: PUERTA LAMINADA, MARCO GALVANIZADO COLOR BLANCO, RELLENO CON YESO EN MARCO DE PUERTA, CERROJO CON CHAPA, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN MUROS, ACABADOS DE MODIFICACIONES EN MUROS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1,0000	\$4,534.41	\$4,534.41
	COLOCACIÓN PUERTA DE 0.80 M DE MADERA, INCLUYE: PUERTA DE TAMBOR, MARCO DE	PZA	2,0000	\$5,580.09	\$11,160.18



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0016

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	MADERA PUERTA, CHAPA CON SEGURO Y LLAVE, 2 BISAGRAS, PIJAS, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN MUROS, SILICÓN PINTABLE, ACABADOS DE MODIFICACIONES EN MUROS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
	<b>TOTAL PUERTAS Y VENTANAS</b>				<b>\$22,792.90</b>
58	ACABADOS SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO REGLEADO EN MUROS, CIELOS INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR BLANCO. INCLUYE: FILETES EN PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES EN PISO, ZARPEO REL. 1:3 (CEMENTO-ARENA) EN CASO DE SER NECESARIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	12.0000	\$399.01	\$4,788.12
59	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN INTERIOR PARA MUROS Y TECHOS CON PINTURA VINIL-ACRILICA GARANTÍA 5 AÑOS A 2 MANOS, MARCA COMEX (O DE CALIDAD SUPERIOR) COLOR SEGÚN EL PROYECTO. INCLUYE: PROTECCIÓN DEL PISO, RETIRO DE PINTURA EXISTENTE EN DONDE SE REQUIERA, RETIRO DE ALAMBRES, CLAVOS O PIJAS, RESANES EN GRIETAS, APLICACIÓN DE CAPA DE SELLADO EN MUROS, RECORTES Y FILETES EN PUERTAS Y VENTANAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	95.0000	\$80.65	\$7,661.75
60	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR VINIL-ACRILICA GARANTÍA 3 AÑOS A 2 MANOS, COLOR SEGÚN PROYECTO EN FACHADA, INCLUYE: RETIRO DE PINTURA EXISTENTE EN DONDE SE REQUIERA, PROTECCIÓN DEL PISO, SELLADO DE MUROS, FILETES DE PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES, RESANE DE GRIETAS, MARCO BLANCO DE 10 CM. ESPESOR EN PUERTAS Y VENTANAS DE FACHADAS, Y CAPA DE REFUERZO CON SELLADOR PARA EXTERIOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	67.0000	\$80.65	\$5,403.55
	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO POR MEDIOS	LOTE	1.0000	\$722.33	\$722.33



UPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0017

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	MANUALES O MECÁNICOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
	TOTAL ACABADOS				<u>\$18,575.75</u>
	TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /031-2025 EULALIO GUZMAN 617-A				<u>\$86,518.34</u>
	SDSH/DBS-VIVIENDA /035-2025 PANFILO NAJERA 622-C				
	ALBAÑILERIA				
14	MANTENIMIENTO DE VOLADO EN CASA EXISTENTE 1.m ANCHO, INCLUYE: CORTADO DE BARBAS DE VARILLAS, ARMADO DE GOTERÓN, RESANES, PINTURA, SUMINISTRO DE MATERIALES; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	15.8200	\$779.94	\$12,338.65
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PRETEL DE UNA CARRERA DE BLOCK DEL No: 6 PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: RELLENO DE BLOCK, ACABADO SOBRE PRETEL, TUBO DE 3" PVC SANITARIO PARA DESCARGAS PLUVIALES, ACABADO EN ESTUCCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	26.8300	\$306.39	\$8,220.44
17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMPASTADO CON ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS PARA DAR PENDIENTES PLUVIALES AL 2%, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, ACARREO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	38.2800	\$344.55	\$13,189.37
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAFLÁN SOBRE UNIÓN DE AZOTEA A PRETEL DE 10 X 10 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACIÓN. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES; MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	26.8300	\$86.19	\$2,312.48
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA Y PRETILES A BASE DE RESINA ACRÍLICA, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, SELLADO DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO ACRÍLICO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR ACRÍLICO (EN CASO DE SER NECESARIO), DOS CAPAS DE THERMOTEK	M2	40.0200	\$231.91	\$9,281.04



PO CONSTRUCTOR  
C: DIA150623747

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO SORIANO BOONE

0019

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	DE AL MENOS 5 AÑOS DE GARANTIA O CALIDAD SUPERIOR, COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO POLIÉSTER SENCILLO, TRASLAPÉ DE 10 CM. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
	<b>TOTAL ALBAÑILERIA</b>				<b>\$45,341.98</b>
	<b>PLOMERIA</b>				
30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGADERA DE BAÑO, INCLUYE: INSTALACIÓN DE BRAZO, CEBOLLETA Y MANERALES CROMADOS, 1 MEZCLADORA PARA EMPOTRAR REGADERA Y COLADERA UNIVERSAL 4" CROMADA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$2,736.42	\$2,736.42
36	BAJANTE PLUVIAL DE TUBO DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO ANCLADO A MURO MEDIANTE ABRAZADERAS TIPO OMEGA @1M. Y/O REUBICACIÓN SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: RANURAS EN LOSA Y AJUSTES NECESARIOS. SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ABRAZADERAS TIPO OMEGA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$539.80	\$539.80
	<b>TOTAL PLOMERIA</b>				<b>\$3,276.22</b>
	<b>ELECTRICO</b>				
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO DOBLE, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE MANGUEREO Y CABLEADO, CONEXIONES, CORTES, CHALUPA DE 4"X2" METALICA GALVANIZADA, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLE THW CAL. 12, 1 CONTACTO DOBLE CON TAPA MCA. SCHEINDLER ELECTRIC O CALIDAD SUPERIOR COLOR BLANCO Y PRUEBAS ELÉCTRICAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, SELLADO DE RANURAS CON ESTUCO O YESO SEGUN A LO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RESANES CON MATERIAL DE YESO O ESTUCO Y/O CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.0000	\$4,463.80	\$4,463.80
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE MANGUEREO Y CABLEADO, CONEXIONES, CORTES, CHALUPA DE 4"X2" METALICA	SAL	1.0000	\$4,072.05	\$4,072.05



**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
42	GALVANIZADA, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLE THW CAL. 12, 1 APAGADOR SENCILLO CON TAPA MCA. SCHEINDLER ELECTRIC O CALIDAD SUPERIOR COLOR BLANCO Y PRUEBAS ELÉCTRICAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, SELLADO DE RANURAS CON MATERIAL DE ESTUCO O YESO SEGÚN LAS INDICACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RESANÉS CON MATERIAL DE YESO O ESTUCO Y/O CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.0000	\$4,128.19	\$4,128.19
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO CON CONTACTO, INCLUYE: RANURADO, TENDIDO DE MANGUEREADO Y CABLEADO, CONEXIONES, CORTÉS, CHALUPA DE 4"x2" METALICA GALVANIZADA, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLE THW CAL. 12, 1 APAGADOR SENCILLO CON CONTACTO TAPA MCA. SCHEINDLER ELECTRIC O CALIDAD SUPERIOR COLOR BLANCO Y PRUEBAS ELÉCTRICAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, SELLADO DE RANURAS CON MATERIAL DE ESTUCO O YESO SEGÚN LAS INDICACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RESANÉS CON MATERIAL DE YESO O ESTUCO Y/O CANALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.0000	\$3,517.20	\$3,517.20
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ILUMINACIÓN, INCLUYE: RESANES CON MATERIAL DE YESO O ESTUCO Y/O CANALETAS, TENDIDO DE MANGUEREADO Y CABLEADO, CONEXIONES, CORTES, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLE THW CAL. 12, CAJA OCTAGONAL 4" METALICA GALVANIZADA, ROSETA DE 4" CERAMICA, 1 FOCO AHORRADOR DE 10W, PRUEBAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, CANALETA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.0000	\$16,181.24	\$16,181.24
	TOTAL ELECTRICO				
	PUERTAS Y VENTANAS				
48	MANTENIMIENTO DE VENTANA EXISTENTE. INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS DAÑADOS (VIDRIOS, PERFILES, RIELES, MANIJAS) SELLADO CON SILICÓN EN INTERIOR Y EXTERIOR, LIJADO, PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO.	PZA	2.0000	\$1,045.20	\$2,090.40



JPO. CONSTRUCTOR  
FC: DIA150623747

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
50	COLOCACION DE VENTANA DE 1.00 x 1.00 M. DE ALUMINIO BLANCO O NATURAL, INCLUYE: SELLADO CON SILICÓN EN INTERIOR Y EXTERIOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$6,172.66	\$6,172.66
52	MANTENIMIENTO DE PUERTA Y MARCO EXISTENTE. INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS EN PUERTA DAÑADOS (VIDRIOS, BISAGRAS, PARTES OXIDADAS, CHAPAS) POR ELEMENTOS NUEVOS; LIJADO, PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.0000	\$1,785.34	\$3,570.68
	<b>TOTAL PUERTAS Y VENTANAS ACABADOS</b>				<b>\$11,833.74</b>
58	SUMINISTRO Y APLICACION DE ESTUCO REGLEADO EN MUROS, CIELOS INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR BLANCO. INCLUYE: FILETES EN PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES EN PISO, ZARPEO REL. 1:3 (CEMENTO-ARENA) EN CASO DE SER NECESARIO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	8.9500	\$399.01	\$3,571.14
59	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN INTERIOR PARA MUROS Y TECHOS CON PINTURA VINIL-ACRILICA GARANTIA 5 AÑOS A 2 MANOS, MARCA COMEX (O DE CALIDAD SUPERIOR) COLOR SEGUN EL PROYECTO. INCLUYE: PROTECCION DEL PISO, RETIRO DE PINTURA EXISTENTE EN DONDE SE REQUIERA, RETIRO DE ALAMBRES, CLAVOS O PIJAS, RESANES EN GRIETAS, APLICACION DE CAPA DE SELLADO EN MUROS, RECORTES Y FILETES EN PUERTAS Y VENTANAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	40.0000	\$80.65	\$3,226.00
60	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EXTERIOR VINIL-ACRILICA GARANTIA 3 AÑOS A 2 MANOS, COLOR SEGUN PROYECTO EN FACHADA, INCLUYE: RETIRO DE PINTURA EXISTENTE EN DONDE SE REQUIERA, PROTECCION DEL PISO.	M2	141.0000	\$80.65	\$11,371.65



IPO CONSTRUCTOR  
FC: DIA150623747

0021

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025.

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025

Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
61	SELLADO DE MUROS, FILETES DE PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES, RESANE DE GRIETAS, MARCO BLANCO DE 10 CM. ESPESOR EN PUERTAS Y VENTANAS DE FACHADAS, Y CAPA DE REFUERZO CON SELLADOR PARA EXTERIOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$722.33	\$722.33
	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO POR MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
	TOTAL ACABADOS				\$18,891.12
	TOTAL SDOH/OBS-VIVIENDA 7035-2025 PANFILO NAJERA 622-C				\$85,524.30
	SDOH/OBS-VIVIENDA 7053-2025 FRANCISCO CARVAJAL 628-A				
16	ALBAÑILERIA SUMINISTRO Y COLOCACION DE PRETIL DE UNA CARRERA DE BLOCK DEL No. 6 PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: RELENO DE BLOCK, ACABADO SOBRE PRETIL, TUBO DE 3" PVC SANITARIO PARA DESCARGAS PLUVIALES, ACABADO EN ESTUCCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	26.0000	\$306.39	\$7,966.14
17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMPASTADO CON ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS PARA DAR PENDIENTES PLUVIALES AL 2%, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, ACARREO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	42.0000	\$344.55	\$14,471.10
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAFLAN SOBRE UNION DE AZOTEA A PRETIL DE 10 X 10 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACIÓN, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	26.0000	\$86.19	\$2,240.94
20	GARGOLA LISA DE 50 X 14 CM. DE CONCRETO PARA DESAGUE DE AGUAS PLUVIALES, INCLUYE: COLOCACION Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FIJACION ENTRE MURO PRETIL Y LOSA, MANO DE	PZA	1.0000	\$620.71	\$620.71



RUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

**Concurso No. SAIA-DA-CL-12/2025**

**Obra:** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

**Fecha:** 28/03/2025

**Duración:** 90 días naturales

**Inicio Obra:** 10/04/2025

**Fin Obra:** 08/07/2025

**Lugar:** SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	OBRA: HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA Y PRETILES A BASE DE RESINA ACRÍLICA, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, SELLADO DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO ACRÍLICO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR ACRÍLICO (EN CASO DE SER NECESARIO), DOS CAPAS DE THERMOTEK DE AL MENOS 5 AÑOS DE GARANTÍA O CALIDAD SUPERIOR, COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO POLIÉSTER SENCILLO, TRASLAPE DE 10 CM. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	50.0000	\$231.91	\$11,595.50
	<b>TOTAL ALBAÑILERIA</b>				<b>\$36,894.39</b>
	<b>PLOMERIA</b>				
25	MANTENIMIENTO Y/O REUBICACIÓN HIDRÁULICA SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: RANURAS, ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN PARA COLOCACION DE BOILER, SALIDA DE AGUA FRÍA EN SANITARIO, AGUA FRÍA Y CALIENTE EN TARJA, LAVAMANOS Y/O REGADERA CON TUBO DE 1/2" DIAM. CPVC Y PVC HIDRÁULICO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$3,714.06	\$3,714.06
	<b>TOTAL PLOMERIA</b>				<b>\$3,714.06</b>
	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>				
48	MANTENIMIENTO DE VENTANA EXISTENTE, INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS DAÑADOS (VIDRIOS, PERFILES, RIELES, MANIJAS) SELLADO CON SILICÓN EN INTERIOR Y EXTERIOR, LIJADO, PRIMARIO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.0000	\$1,045.20	\$2,090.40
	COLOCACIÓN DE VENTANA 0.60x0.40 M. DE ALUMINIO BLANCO O NATURAL, INCLUYE: SELLADO CON SILICÓN EN INTERIOR Y EXTERIOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$1,687.18	\$1,687.18
	<b>TOTAL PUERTAS Y VENTANAS</b>				<b>\$3,777.58</b>
	<b>ACABADOS</b>				
58	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCCO.	M2	5.0000	\$399.01	\$1,995.05



**RUPO CONSTRUCTOR**  
TEL: 52 81 150623747

0023

**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA APOTEK, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Concurso No: SAIA-DA-CL-12/2025

Obra: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE 20 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 28/03/2025  
Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 10/04/2025  
Fin Obra: 08/07/2025

Lugar: SAN PEDRO GARZA GARCIA, Nuevo León

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	REGLEADO EN MUROS, CIELOS INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR BLANCO. INCLUYE: FILETES EN PUERTAS Y VENTANAS, RECORTES EN PISO, ZARPEO REL. 1:3 (CEMENTO-ARENA) EN CASO DE SER NECESARIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
61	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.0000	\$722.33	\$722.33
	<b>TOTAL ACABADOS:</b>				<b>\$2,717.38</b>
	<b>TOTAL SDSH/DBS-VIVIENDA /053-2025 FRANCISCO CARVAJAL 628-A</b>				<b>\$47,103.41</b>
	<b>TOTAL PARTIDA 1</b>				<b>\$390,616.03</b>
	<b>PARTIDA 2</b>				
	<b>SDSH/DBS-VIVIENDA /023-2025 FIERRO 525 PRELIMINARES.</b>				
2	RETIRO DE MUROS EXISTENTES 15 CM A 20 CM DE ESPESOR SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: MUROS HASTA UNA ALTURA DE 3.00 METROS, ACARREOS FUERA DE SITIO, RETIRO DE MATERIAL A UN TIRADERO AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	2.5000	\$72.92	\$182.30
	<b>TOTAL PRELIMINARES</b>				<b>\$182.30</b>
	<b>ALBAÑILERIA</b>				
7	COLOCACION DE MURO DE BLOCK #6 DE 0.15 X 0.20 X 0.40; PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 HASTA UNA ALTURA DE 2.40 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	2.5000	\$466.82	\$1,167.05
	COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO DE 0.15 X 0.20 ARMADO CON CASTILLO PREFABRICADO DE 0.12 X 0.15 ELECTROSOLDADO DOBLE Y CONCRETO FC:150 KG/CM.2. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1.0000	\$354.34	\$354.34
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PRETIL DE UNA CARRERA DE BLOCK DEL No. 6 PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: RELLENO DE BLOCK, ACABADO SOBRE PRETIL.	ML	30.0000	\$306.39	\$9,191.70



GRUPO CONSTRUCTOR  
RFC: DIA150623747

0024